



**MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Máster de Formación Permanente
en Diplomacia y Relaciones Internacionales
2025-2026

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Máster de Formación Permanente
en Diplomacia y Relaciones Internacionales
2025-2026



SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Escuela Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para esta edición.

NIPO: 108-25-041-6 (Papel)

NIPO: 105-25-042-1 (En línea)

Depósito Legal: M-20567-2025

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor y no refleja necesariamente la postura del MAUC.

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

ÍNDICE

1. La Escuela Diplomática.....	7
2. Acerca del Máster.....	10
3. Módulo troncal.....	14
4. Módulos de especialización	34
5. Seminarios	50
6. Idiomas	54
7. Trabajo Final de Máster	57
8. Directrices para los alumnos	65
9. Información de contacto.....	67
10. Declaración de autoría y originalidad.....	70
11. Calendario académico.....	71

LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

LA ESCUELA DIPLOMÁTICA: INTRODUCCIÓN

La Escuela Diplomática, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, es desde su creación en 1942 la principal institución de formación para los miembros del Servicio Exterior español y ofrece el mayor conjunto en España de recursos académicos y formativos sobre diplomacia y relaciones exteriores.

En la Escuela Diplomática se desarrolla el proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Diplomática, mediante un exigente sistema de dos fases: una oposición y un curso selectivo de carácter práctico.

La Escuela Diplomática es asimismo el principal centro de formación de los funcionarios de la Carrera Diplomática a través de los cursos necesarios para su formación continua y la actualización de sus conocimientos en áreas como política exterior, Unión Europea, asuntos consulares, administrativos, culturales y de cooperación para el desarrollo o diplomacia pública y comunicación.

Además, la Escuela Diplomática cuenta con una oferta formativa amplia con titulaciones de referencia en materia de diplomacia, relaciones internacionales y Unión Europea, en colaboración con otros centros formativos, públicos y privados, españoles y extranjeros. Destacan el Máster en Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales, que en 2025 ha alcanzado su vigésima edición, o el Curso de Unión Europea, que se imparte desde 1977.

La Escuela Diplomática también ofrece cursos especializados para otros funcionarios de la Administración General del Estado que van a desempeñar funciones en la red de embajadas y consulados del Servicio Exterior español, así como cursos abiertos al público en general sobre materias relacionadas con la política exterior y las relaciones internacionales.

Para llevar a cabo esta labor docente y formativa, la Escuela Diplomática colabora con un amplio claustro de profesores universitarios, a los que se suman funcionarios españoles y miembros destacados de la sociedad española e internacional, lo que convierte a la Escuela en un foro singular de contactos e intercambios. De esta manera, contribuye a la tarea de fortalecer el Servicio Exterior de España mediante la captación de talento y la ampliación de la formación, tal como enuncia la Estrategia de Acción Exterior de España (2025-2028).

Por otra parte, la Escuela Diplomática cuenta con una importante biblioteca especializada, edita varias publicaciones de interés sobre relaciones internacionales y política exterior y sirve de plataforma pública para el debate de temas de actualidad mediante la organización de conferencias, mesas redondas y presentaciones de libros.

Su prestigio internacional se refleja en la existencia de una amplia red de acuerdos colaborativos con otras instituciones similares de numerosos países, así como en la presencia en sus aulas de alumnos extranjeros de postgrado o pertenecientes a otros servicios diplomáticos.

Breve historia

El antecedente de la Escuela Diplomática fue el Instituto Libre de Enseñanza de miembros de las Carreras Diplomáticas y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, creado en 1911, con sede en la Real Academia de Jurisprudencia, en la calle del Marqués de Cubas de Madrid.

Tras su fundación, durante sus primeros años no contó con un edificio propio. Su sede fue proyectada por el prestigioso arquitecto Luis Martínez-Feduchi, autor de numerosos edificios emblemáticos en la arquitectura de la capital. Fue inaugurada el 21 de octubre de 1954 y su diseño inicial se inspiró en la arquitectura del Palacio de Santa Cruz, sede histórica del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es un edificio singular de aire racionalista, ubicado en la Ciudad Universitaria de Madrid, rodeado de un extenso jardín y cuenta con una espléndida Aula Magna.

La Escuela Diplomática ha sido desde su creación testigo directo del nacimiento y formación de las sucesivas generaciones de funcionarios de la Carrera Diplomática y constituye un punto de referencia imprescindible para sus miembros.

Regulación

La Escuela Diplomática está regulada por la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado y por el [Reglamento aprobado por Orden de 5 de octubre de 1988 - BOE de 19 de octubre de 1988](#) - que desarrolla el Real Decreto 1475/1987, de 27 de noviembre - BOE de 2 de diciembre de 1987- , por el que se reorganiza la Escuela, a tenor de su disposición final primera 2.

Orgánicamente, la Escuela Diplomática depende de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación.



ACERCA DEL MÁSTER

Con el Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales la Escuela Diplomática quiere convertirse en el centro de referencia estatal en la formación de analistas y especialistas en estos ámbitos desde una perspectiva española y europea.

Para avalar este proyecto con un adecuado reconocimiento científico, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación suscribió el 11 de julio de 2005 un Convenio de colaboración con seis universidades españolas. En diciembre de 2015 y en mayo de 2019 se incorporaron dos universidades más hasta completar las 8 universidades colaboradores hoy en día. En junio de 2021

se firmó un nuevo convenio que sustituyó al de 2005 a fin de adaptarse al nuevo marco legislativo. En cumplimiento de tal normativa, dicho convenio se renovó en 2024 con un período de validez de 4 años.

Tal acuerdo permite que el título del Máster en Formación Permanente (según la nueva nomenclatura para los llamados anteriormente Títulos Propios), **expedido por la Universidad Complutense de Madrid, tenga el reconocimiento de 8 universidades:** la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alcalá, la Universidad Carlos III, la Universidad Complutense, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Politécnica de Madrid. También participan otras tres instituciones: el Centro Superior de Investigaciones Científicas, con el que se firmó un acuerdo de colaboración en 2023, el CESEDEN, colaborador habitual en nuestro Máster o el Instituto Interuniversitario Gutiérrez Mellado. En el Máster imparten docencia **académicos** de reconocido prestigio nacional e internacional, **diplomáticos y otros miembros del servicio exterior** experimentados en activo destinados en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, **embajadores de España, miembros de las Fuerzas Armadas** y prestigiosos **profesionales de otros ámbitos**.

Plan de Estudios

El Máster consta de un total de **60 créditos ECTS** (un crédito ECTS equivale a de 7,5 a 10 horas lectivas). Es **presencial** y se imparte enteramente **en español** durante un año académico, de octubre a principios de mayo, aunque termina propiamente a finales de junio con la entrega del trabajo final. El plan de estudios está estructurado en dos partes principales, un **módulo troncal** y un **módulo de especialización**. Además, se cursan varios **seminarios** de formación complementaria y se imparten **idiomas**. Al final del máster, el alumno ha de entregar una memoria de investigación (TFM) sobre un tema de interés en el ámbito de las relaciones internacionales en la que demuestre su capacidad investigadora. Aparte de todo esto, a lo largo del año se realizan **visitas** a instituciones estatales y locales y se asiste a **conferencias** impartidas por personalidades del mundo de la diplomacia, la política o la cultura.

* * *

El **módulo troncal**, con un total de 24 créditos ECTS, incluye **8 asignaturas obligatorias**, cada una de 3 ECTS: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Consular, Historia de las Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Diplomacia Multilateral y Organismos Internacionales, Unión Europea, Economía y Diplomacia. El propósito del módulo troncal es ofrecer una formación en estas materias desde una perspectiva práctica y diferente a la del Grado. Las asignaturas del módulo troncal se imparten **durante el primer cuatrimestre del curso, de octubre a enero**.

En el **módulo de especialización**, cada alumno del Máster selecciona 2 asignaturas relativas a las relaciones internacionales, diseñadas desde una doble aproximación: por áreas geográficas estratégicas y por temáticas internacionales de actualidad. En todos los casos se trata de ámbitos especialmente relevantes para España. Las dos asignaturas elegidas suman un total de 12 créditos ECTS (6 por asignatura), y se imparten durante los meses de **marzo, abril y primera semana de mayo**. La activación de una asignatura de especialización dependerá del total de alumnos interesados en cursarla.

Los **seminarios** tienen como propósito ofrecer una formación complementaria a todo lo anterior. Se imparten durante el mes de **febrero** y suelen equivaler a 1 crédito ECTS. El alumno puede elegir los seminarios que desee, debiendo alcanzar un total de 4 ECTS. La realización de un determinado seminario dependerá del total de alumnos interesados en cursarlo, debiendo alcanzarse para ello un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 25.

Los alumnos del Máster cursan un único **idioma** de su elección, con una equivalencia de 8 créditos ECTS. Las lenguas que se imparten este curso 2025-26 son: **español, inglés** (medio y avanzado), **francés** (inicial, medio y avanzado), **árabe** y **chino** (ambos desde nivel inicial). Los alumnos no hispanohablantes deben presentarse a una prueba de nivel en la que se determinará si tiene necesidad de cursar español durante todo el año académico. La elección de un idioma es obligatoria y aquellos alumnos que tengan un nivel superior al avanzado deberán elegir otro idioma y asistir obligatoriamente a las clases correspondientes.

El **trabajo final** tiene un valor de 6 créditos ECTS y debe versar sobre un tema directamente relacionado con las materias y el objeto del Máster, preferentemente de utilidad o interés para la política exterior española. Para este trabajo, el alumno podrá contar, si así lo desea, con la ayuda de un mentor

que él mismo podrá escoger de entre el profesorado o el equipo de la Escuela Diplomática con la aprobación de la Jefatura de Estudios.

Las **visitas y conferencias** también tienen un valor equivalente a 6 créditos ECTS. Todo aparece reflejado y valorado en el certificado final.

Para facilitar la docencia, los alumnos del Máster **se dividen en 2 clases** (A y B). A no ser que se indique lo contrario, **el grupo A ocupará el aula 7 y el grupo B la 10 para las asignaturas troncales.**

Acceso a la Universidad Complutense

Además de tener acceso a las instalaciones y la Biblioteca de la Escuela Diplomática, tras haber formalizado su matrícula en la Universidad Complutense a través del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) -la institución que gestiona la tramitación del título-, los alumnos del Máster pueden solicitar el carnet Complutense que les permite utilizar las bibliotecas y otros servicios de esta universidad.

Prácticas

La Escuela Diplomática **no tiene convenio de prácticas con empresas**; sin embargo, existe un **programa de prácticas** remuneradas para egresados del Máster de nacionalidad española y en posesión del título, en puestos ofertados en los servicios centrales del MAEC y representaciones de España en el exterior. La convocatoria, normalmente anual, se publica en la página de la Escuela Diplomática entre septiembre y octubre.

Los alumnos del Máster pueden solicitar realizar prácticas a través del ICEI. Para ello deberán ponerse en contacto con la secretaria de estudiantes de esta institución (véase el apartado de Contactos).

MÓDULO TRONCAL

(1 de octubre – 30 enero)

- T1. Derecho Internacional Público**
- T2. Derecho Internacional Privado y Consular**
- T3. Unión Europea**
- T4. Economía y Mercados Internacionales**
- T5. Historia de las Relaciones Internacionales**
- T6. Relaciones Internacionales**
- T7. Diplomacia Multilateral y Organismos Internacionales**
- T8. Diplomacia**

T1. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Profesores:

- Carmen Quesada Alcalá, profesora titular de Derecho Internacional Público (UNED). Profesora y coordinadora. cquesada@der.uned.es
- Fernando Val Garijo, profesor contratado doctor de Derecho Internacional Público (UNED). fval@der.uned.es
- Claribel de Castro Sánchez, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Público (UNED). ccastro@der.uned.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 2, 9, 16 y 23, 30; noviembre: 6, 13, 20 y 27; diciembre: 4, 11 y 18; enero: 8, 15.
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 18:00 a 19:30h): 30 de octubre; 27 de noviembre; 18 de diciembre; 15 de enero.
- **Examen:** 23 de enero de 10:00 a 12:00 (Aula 12-13)
- **Examen de recuperación** (sólo para alumnos no aprobados): 11 de mayo de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura y el sistema de evaluación serán los mismos en los dos grupos. La bibliografía recomendada y otra información relevante se pondrá a disposición de los estudiantes al comienzo del curso. La docencia se basará en la exposición oral por los profesores correspondientes de las cuestiones básicas de los temas incluidos en el programa, poniendo especial énfasis en la dimensión práctica del Derecho Internacional Público y en los intereses de España. Se reservarán varias sesiones al estudio de casos prácticos de temas escogidos. Además de la exposición oral, cuando se estime necesario, se proporcionará a los alumnos material complementario que pueda ser útil para una mejor comprensión de la disciplina, así como para ilustrar aspectos de la práctica especialmente relevantes.

La evaluación se realizará sobre la base de un examen escrito. Se tendrá igualmente en cuenta para la evaluación final del alumno su asistencia y participación en clase, así como la realización de los trabajos complementarios

que se encarguen a lo largo del curso. Tanto la asistencia como la realización de los trabajos complementarios se utilizarán exclusivamente para modular la nota obtenida en el examen y no son sustitutivos del mismo.

* * *

1. El derecho internacional (DI) y su papel en las relaciones internacionales.
El Derecho Internacional en la Sociedad Internacional contemporánea (I): funciones cambiantes y complejas: distribución de competencias, cooperación, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, protección de valores. El Derecho Internacional en la Sociedad Internacional contemporánea (II): el Estado de derecho en las relaciones internacionales. Estudio de casos: Principios del Derecho Internacional.
2. El DI como instrumento de control social (I).
El Estado y las Organizaciones Internacionales frente al Derecho Internacional. La posición del individuo en el sistema jurídico internacional. Estudio de casos: La limitación de la soberanía por el Derecho Internacional.
3. El DI como instrumento de control social (I).
Los procesos de creación de las normas internacionales: del formalismo a la desformalización normativa. Examen de los principales foros de creación de normas internacionales. Estudio de casos: El funcionamiento de las conferencias internacionales de codificación.
4. El DI como instrumento de control social (III).
Aplicación de las normas jurídicas y responsabilidad internacional. Del relativismo a la cooperación: los medios de arreglo pacífico de controversias. Estudio de casos: La acción de los tribunales internacionales.
5. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (I).
Soberanía y libre determinación de los pueblos. Soberanía e inmunidad. Estudio de casos: Inmunidades.
6. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (II).
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y uso de la fuerza. La protección de las víctimas de los conflictos armados. Estudio de casos: Uso de la fuerza.
7. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (III).
Los derechos humanos como valor autónomo. La protección del individuo y la responsabilidad del Estado. Estudio de casos: Protección diplomática, derechos humanos.
8. El DI como instrumento de protección de los valores de la comunidad internacional (IV).
La lucha contra la impunidad como valor autónomo. El sistema de justicia penal internacional. Estudio de casos: Crímenes internacionales.
9. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (I)

El territorio nacional como base de las relaciones internacionales: soberanía e integridad territorial. La frontera como instrumento: soberanía y cooperación. Estudio de casos: Reclamaciones y protección del territorio nacional.

10. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (II)

El Derecho del Mar: de la soberanía a la internacionalización de los espacios marinos. Conflictos de delimitación. El Derecho del Mar: de la seguridad a la utilización sostenible de los recursos. Estudio de casos: Ejercicio de la jurisdicción del Estado en los espacios marinos.

11. El DI como instrumento regulador de uso de los espacios (III)

Los nuevos retos (I): nuevas formas de uso del espacio aéreo y del espacio ultraterrestre. Los nuevos retos (II): cambio climático y uso de los espacios. Estudio de casos: cambio climático, espacio ultraterrestre.

T2. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y CONSULAR

Profesores:

- Montserrat Guzmán Peces, profesora contratada doctora de Derecho Internacional Privado (Univ. de Alcalá). Profesora Grupo A y coordinadora. montse.guzman@uah.es
- Mónica Guzmán Zapater, catedrática de Derecho Internacional Privado (UNED). Profesora Grupo B. mguzman@der.uned.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 8, 15, 22, 29; noviembre: 5, 12, 19, 26; diciembre: 3,10, 17; enero: 14, 21, 28.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 29 de octubre; 26 de noviembre; 17 de diciembre; 28 de enero.
- **Examen:** 27 de febrero de 10:00 a 12:00 (Aula 12-13)
- **Examen de recuperación** (sólo para alumnos no aprobados): 13 de mayo de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

El Programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. Se realizarán clases teórico-prácticas con la resolución de casos prácticos. Al final de cada sesión se indicará el caso y/o el material que los alumnos deberán leer para la siguiente sesión. La evaluación incluirá una prueba tipo test y la solución de un

caso práctico. Al comienzo del curso, los profesores entregarán una bibliografía de referencia.

* * *

1. Las funciones consulares.

Funciones Consulares en materia de asistencia jurídica, protección de las personas y protección de menores (art. 5 del Convenio de Viena de 1963 y LASEE). Asistencia judicial internacional. Colaboración en obtención de pruebas. Notificación internacional (art. 2 del Convenio de la Haya).

2. Las funciones consulares de asistencia jurídica.

El reconocimiento: Requisitos formales. El cónsul como Encargado de la Oficina Consular del Registro Civil. Inscripción por declaración (art. 99 LRC). Inscripción sobre reconocimiento de títulos extranjeros: sentencias extranjeras (art. 96 LRC). Certificaciones extranjeras (art. 97 LRC). Documentos públicos extranjeros (art. 98 LRC). La Función Notarial del cónsul. Colaboración con las autoridades en relación con la información del derecho extranjero en materia de estado civil.

3. Problemas de una sociedad multicultural en relación con el matrimonio.

La determinación del derecho aplicable a partir de las normas de conflicto. Estructura y funciones de la norma de conflicto. Problemas de aplicación de la norma de conflicto: cuestiones de calificación, orden público y aplicación del derecho extranjeros. Celebración y expediente previo matrimonial. El matrimonio consular. Matrimonios simulados. Poligamia y Repudio: Incidencia en el ámbito de la seguridad social. Incidencia sobre la adquisición de la nacionalidad española. Incidencia sobre la capacidad matrimonial. Los (no) efectos en España (Registro). Matrimonios celebrados en el extranjero y efectos en España. Los problemas de su reconocimiento.

4. Las crisis matrimoniales internacionales.

Nulidad y divorcio. Autoridades competentes. Notarios y Jueces. La determinación de la competencia judicial internacional de los órganos judiciales españoles y de la UE (Reglamento Bruselas II *ter*). Derecho aplicable (Reglamento UR Roma III). Acuerdos prematrimoniales y pactos sobre régimen económico matrimonial. Competencia judicial y derecho aplicable (Reglamento UE 2016/1103). Alcance de la intervención consular. Parejas de hecho. Régimen económico (Reglamento UE 2016/1104).

5. El objetivo de continuidad del estado civil.

La obligación de reconocimiento en la Práctica internacional (TEDH y TJUE: Alcance). Estudio de los casos más relevantes: Coman-Hamilton, Pancharevo, etc. El establecimiento de la filiación. La maternidad subrogada (Propuesta de Reglamento UE en materia de filiación). Derecho al nombre y apellidos.

6. Mecanismos del menor y del adulto en situaciones internacionales.

Adopción internacional de menores (CLH de 1993). Autoridades competentes en la constitución. La adopción consular. La *kafala* y otros tipos de adopción simple: problema de reconocimiento. Medidas de protección de menores vinculadas a las crisis familiares internacionales (CLH 1996 y Reglamento UE Bruselas II *ter*). Sustracción internacional de menores (CLH 1980, CLH 1996 y Reglamento UE Bruselas II *ter*). Alcance de la intervención consular. Mecanismos alternativos de solución de conflictos en el ámbito de la responsabilidad parental y sustracción internacional de

menores. Protección de los mayores vulnerables (CH 2000, Propuesta de Reglamento y art. 9.6.2 Cc.). Los mecanismos de autoprotección. Medidas legales y medidas voluntarias de apoyo Ley aplicable y reconocimiento de medidas adoptadas en el extranjero. Alcance de la intervención consular.

7. Las sucesiones internacionales.

Competencia judicial internacional y ley aplicable (Reglamento UE 650/2012). El ámbito de la intervención consular: testamentos y sucesión intestada.

8. Los contratos internacionales.

Cláusulas de jurisdicción y cláusulas arbitrales (Reglamento UE Bruselas I). Derecho aplicable a los contratos internacionales (Reglamento UE Roma I). Supuestos especiales de protección: contrato individual de trabajo (Reglamentos UE Bruselas I y Roma. I). Los poderes de representación. La contratación del personal laboral del servicio de acción exterior.

T3. UNIÓN EUROPEA

Profesores:

- Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Autónoma de Madrid; presidente de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (AED-EUR). Coordinador. javier.diez-hochleitner@uam.es
- Carmen Martínez Capdevila, Profesora Titular de Derecho Internacional Público, Universidad Autónoma de Madrid. carmen.martinez@uam.es
- Paula García Andrade, Profesora Investigadora Ramón y Cajal de Derecho Internacional Público, Universidad Autónoma de Madrid. paula.garciaandrade@uam.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 8, 15, 22, 29; noviembre: 5, 12, 19, 26; diciembre: 3,10, 17; enero: 14, 21, 28
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 18:00 a 19:30h): 29 de octubre; 26 de noviembre; 17 de diciembre; 28 de enero.
- **Examen:** Día 20 de febrero 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 13 de mayo de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. La evaluación de la asignatura constará de un examen final escrito, que representará un 70% de la nota final, y de la realización de actividades de evaluación continua, que contarán un 30% de la nota final. Se tendrá asimismo en cuenta en la evaluación del alumno su asistencia y participación en clase. Los detalles del sistema de evaluación, tanto la modalidad de examen como las actividades de evaluación continua a desarrollar, y la bibliografía de referencia de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

I: LA UNIÓN EUROPEA COMO ORGANIZACIÓN DE INTEGRACIÓN

1. Las bases constitucionales de la UE.
La naturaleza de la UE - Orígenes y evolución del proceso de integración europea - Valores, objetivos y principios de la UE.
2. La arquitectura institucional de la UE.
Caracteres y principios del sistema institucional - Las principales instituciones y órganos de la UE - Consejo Europeo - Consejo - Parlamento Europeo - Comisión Europea - Servicio Europeo de Acción Exterior y Alto Representante - Sistema jurisdiccional de la UE, con especial referencia al TJUE.
3. Competencias y poderes de la UE.
El sistema competencial de la UE - Principio y modos de atribución - Categorías competenciales - Principios que rigen el ejercicio de las competencias - El reparto de poderes en la UE - Poderes legislativos - Poderes de ejecución - Poderes presupuestarios - Poderes jurisdiccionales.

II: LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR INTERNACIONAL

4. La personalidad jurídica internacional de la UE y sus manifestaciones.
La personalidad jurídica internacional de la UE - Los objetivos y principios de su acción exterior - Las manifestaciones de su personalidad internacional - Las particularidades de las competencias externas de la UE - El reparto vertical de las competencias externas de la UE - Coherencia y demarcación horizontal de las competencias de la UE.
5. La celebración de acuerdos internacionales por parte de la UE.
El proceso de celebración de acuerdos internacionales por parte de la UE - El recurso a los acuerdos mixtos - Efectos de los acuerdos internacionales en el ordenamiento de la UE.
6. Las relaciones de la UE con terceros Estados y otras Organizaciones Internacionales.
La representación diplomática de la UE - El derecho de legación de la UE - El sistema diplomático de la UE: ARUAEPs y SEAE - La participación de la UE en otras Organizaciones Internacionales

- Capacidad y modalidades de participación como miembro u observador- Coordinación de posiciones entre la Unión y sus Estados miembros.

III: PRINCIPALES ÁMBITOS DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UE

7. La Política Comercial Común.

Medidas de defensa comercial - La celebración de acuerdos comerciales de nueva generación - La Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio.

8. La cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

Evolución, objetivos e instrumentos de las políticas de cooperación para desarrollo y ayuda humanitaria - Coordinación y complementariedad con las políticas de los Estados miembros - Coherencia de políticas para el desarrollo.

9. Los acuerdos de asociación y la Política Europea de Vecindad.

La competencia externa del art. 217 TFUE. Los acuerdos de asociación como preparación o alternativa a la adhesión - Objetivos e instrumentos de la Política Europea de Vecindad - Ámbitos geográficos de actuación: Espacio Económico Europeo y Suiza; la región euro-mediterránea; Turquía; Balcanes Occidentales; Asociación Oriental.

10. La dimensión exterior de las políticas de migración y asilo de la UE.

La cooperación con terceros países como componente externo del enfoque integral de la gestión migratoria y del asilo: evolución y objetivos - Coordinación vertical y coherencia horizontal en la acción exterior de la UE en materia migratoria - La naturaleza de los instrumentos y el recurso creciente al *soft law* internacional.

11. La Política Exterior y de Seguridad Común.

La naturaleza de la PESC/PESD y su progresiva "normalización" - Los instrumentos de la PESC/PESD: medidas restrictivas; misiones y operaciones; cooperación estructurada permanente en materia de defensa (PESCO) - El futuro de la PESC/PESD tras la invasión rusa de Ucrania.

T4. ECONOMÍA Y MERCADOS INTERNACIONALES

Profesores:

- María Isabel Álvarez González, catedrática de Economía Aplicada (ICEI-UCM). Coordinadora. mialvare@ucm.es
- Francisco Javier Velázquez Angona, catedrático de Economía Aplicada (ICEI-UCM). javel@ccee.ucm.es
- Antonio Jesús Sánchez-Fuentes, profesor titular de Economía Aplicada (ICEI-UCM). ajsanchez Fuentes@ucm.es

- Andrea Carrera, profesor ayudante doctor de Economía Aplicada (ICEI-UCM). andcar07@ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 2, 9, 16 y 23, 30; noviembre: 6, 13, 20 y 27; diciembre: 4, 11 y 18; enero: 8, 15.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 30 de octubre; 27 de noviembre; 18 de diciembre; 15 de enero.
- **Examen:** Día 30 de enero 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 11 de mayo de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

Se proporcionará a los estudiantes lecturas monográficas para cada bloque y lecturas específicas según el contenido de las sesiones (informes de organismos internacionales, artículos científicos, acceso a bases de datos, etc.).

Organización de las enseñanzas: además de clases magistrales sobre los temas del programa, se organizarán sesiones de trabajo en grupo y discusiones de las lecturas especificadas.

* * *

1. **Presentación e introducción (I. Álvarez).**
Programa de la asignatura, organización de las enseñanzas, metodología, contenido y fuentes de información.
2. **Evolución de la economía mundial (I. Álvarez).**
Crecimiento y factores determinantes. Configuración regional de la economía internacional. Comercio internacional. Cadenas de valor. Inversión directa extranjera y empresas multinacionales. Internacionalización de la tecnología y la innovación.
3. **Economía europea (A. J. Sánchez).**
Introducción al sector público. Bienes públicos globales y/o preferentes. Instituciones. Defensa de la competencia. Política monetaria. Unión Monetaria Europea. Políticas fiscales en el marco de la Unión Europea.
4. **Economía española (F. J. Velázquez)**
Fases de crecimiento y ciclos económicos. Estructura productiva: Terciarización y desindustrialización. Mercado de trabajo: Instituciones, indicadores y análisis. Sector exterior: Análisis de la Balanza de pagos e internacionalización de la economía española. Economía regional: Convergencia y política regionales. Dinámica empresarial.

5. Sistema financiero internacional (A. Carrera).

La creación monetaria y el sistema de compensación y liquidación de pagos. El Orden Monetario Internacional actual. Análisis de la deuda soberana y su relación con la Balanza de Pagos (BoPs). Sistemas cambiarios y fluctuaciones en los tipos de cambio. Propuestas de reformas del sistema internacional de pagos antes y después de Bretton Woods. Hacia el *clearing* internacional y los diferentes niveles de integración monetaria.

T5. HISTORIA DE LAS RR II

Profesores:

- Juan Carlos Pereira Castañares, catedrático de Historia Contemporánea (UCM). Coordinador. juancp@ucm.es
- Antonio Moreno Juste, catedrático de Historia Contemporánea (UCM). amjuste@ucm.es
- Carlos Sanz Díaz, profesor titular de Historia Contemporánea (UCM), carlos.sanz@ghis.ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 7, 14, 21, 28; noviembre: 4, 11, 18, 25; diciembre: 2, 9, 16; enero: 13, 20, 27.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de 11:00 a 12:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 28 de octubre, 25 de noviembre, 16 de diciembre y 27 de enero.
- **Examen:** Día 13 de febrero 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 12 de mayo de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. A través de la página web de la Escuela se proporcionará a los alumnos material complementario que pueda ser útil para una mejor comprensión de la disciplina. Los estudiantes realizarán un examen final y oficial, según el calendario oficial publicado por la Escuela Diplomática. El examen será una prueba objetiva, tipo test, con respuestas múltiples del temario de la asignatura y de la lectura obligatoria. Los estudiantes deberán elegir uno de los dos libros que aquí se indican:

Pereira, J.C. (ed.) *Historia de las RR II Contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009 (nueva edición).

Neila Hernández, J.L., Moreno Juste, A., Alija Garabito, A., Sáenz Rotko, J.M., y Sanz Díaz, C.: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.

La bibliografía recomendada y otra información relevante se pondrá a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

1. La Historia de las Relaciones Internacionales como disciplina científica: origen, evolución y principales escuelas. Las áreas de estudio e investigación (Coordinador: Pereira, capítulos 1 y 2).
2. La crisis del Concierto Europeo (1890-1914) y el origen de la Primera Guerra Mundial (Coordinador: Pereira, capítulos 8-11, Neila et al: capítulos 3 y 4).

I. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1914- 1939)

3. La Primera Guerra Mundial. La Paz de París y la configuración de un nuevo orden internacional. La Sociedad de Naciones (Coordinador: Pereira, capítulos 12-14, Neila et al: capítulo 5).
4. La revolución soviética y su impacto internacional. El nacimiento de la URSS y su política exterior (Coordinador: Pereira, capítulo 13, Neila et al: capítulos 5).
5. La evolución de las relaciones internacionales durante el periodo de entreguerras: del "espíritu de Ginebra" a la creación del III Reich (Coordinador: Pereira, capítulos 15-17, Neila et al: capítulos 5 y 6).
6. Los Totalitarismos y el fracaso del sistema de seguridad colectiva. El Nuevo Orden Europeo del nazismo. Los virajes hacia la II Guerra Mundial (Coordinador: Pereira, capítulo 17, Neila et al: capítulos 5 y 6).

II. COOPERACION Y CONFLICTO EN UN NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL: LA IMPORTANCIA DE LA GUERRA FRIA

7. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945): debates historiográficos y evolución. Balance y consecuencias. La ONU (Coordinador: Pereira, capítulos 19-21, Neila et al: capítulo 6).
8. Guerra Fría: origen, concepto, características, debates historiográficos. La política exterior de EEUU y la URSS (Coordinador: Pereira, capítulos 22-25, Neila et al: capítulos 7-9).
9. La evolución de la Guerra Fría. Los conflictos-tipo y sus consecuencias (Coordinador: Pereira, capítulos 22-24, Neila et al: capítulos 7-9).
10. El proceso de descolonización. El nacimiento del Tercer Mundo: entre la dependencia y el no alineamiento. Los conflictos en la periferia del sistema (Coordinador: Pereira, capítulos 27, Neila et al: capítulos 7-9).

III. EL FINAL DE LA GUERRA FRIA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

11. Los acontecimientos de 1989/91: el final de la Europa de Yalta y de la Guerra Fría. Las revoluciones en la Europa Central y Oriental (Coordinador: Pereira, capítulos 28-29, Neila et al: capítulos 10-11).
12. Del Nuevo Orden Mundial al Unilateralismo de G.W. Bush (Coordinador: Pereira, capítulos 29-31, Neila et al: capítulos 10-11).

T6. RELACIONES INTERNACIONALES

Profesores:

- José Antonio Sanahuja Perales, catedrático de Relaciones Internacionales (UCM). Coordinador. sanahuja@cps.ucm.es
- Francisco Javier Verdes-Montenegro, profesor ayudante doctor (UCM). f.verdes-montenegro@fundacioncarolina.es
- Isaías Barreñada Bajo prof. contr. doctor (UCM). i.barrenada@cps.ucm.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 6, 13, 20, 27; noviembre: 3, 17, 24; diciembre: 1, 15; enero: 12, 19, 22, 26, 29.
- **Horario:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 16:00 a 17:30h): 27 de octubre, 24 de noviembre, 15 de diciembre y 26 de enero.
- **Examen:** Día 6 de marzo 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 14 de mayo de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en los dos grupos. La evaluación de la materia se realizará a partir de los siguientes elementos: evaluación continuada, basada en la participación en el aula y la lectura y debate de las lecturas complementarias que se distribuirán al inicio y durante el curso de la asignatura, y una prueba escrita al finalizar la asignatura en la que se planteará al alumnado alguna de las cuestiones tratadas en el temario y en las lecturas complementarias. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

1. La sociedad internacional contemporánea: concepto y características

Concepto de sociedad internacional y de relaciones internacionales. Evolución histórica de la sociedad internacional. Mundialización, universalización, estatalización. Características de la sociedad internacional contemporánea: de una sociedad estatocéntrica a una sociedad multicéntrica. Globalización, interdependencia, riesgos globales y política exterior.

2. Las grandes teorías de la Relaciones Internacionales

Las grandes tradiciones de pensamiento y los debates clásicos: la visión hobbesina, grociana y kantiana de la sociedad internacional. Cartografías contemporáneas de la teoría de las relaciones internacionales: racionalismo vs reflectivismo; la cuestión del orden y el cambio; universalismo vs diversidad. Las teorías racionalistas: Realismo clásico, estructural, ofensivo y neoclásico. Idealismo wilsoniano, transnacionalismo e interdependencia compleja, paz democrática e internacionalismo liberal, institucionalismo neoliberal. Estructuralismo, dependencia y sistema-mundo. La Escuela Inglesa. Las teorías reflectivistas: Teoría Crítica. Constructivismo social. Postestructuralismo. Postcolonialismo. Teoría feminista de las Relaciones Internacionales. Relaciones internacionales globales y teorías no occidentales. Relaciones Internacionales Globales. La investigación para la paz y las teorías críticas de la seguridad.

3. El estado y la política exterior: modelos, análisis y toma de decisiones

Relaciones internacionales, acción exterior, política exterior. Análisis de política exterior: los modelos clásicos. El modelo de actor racional. La política burocrática. El modelo de juego político. El paradigma analítico, cibernético, y de proceso cognitivo. Teoría prospectiva y poliheurística. Agencia y estructura en la formación de la política exterior. Intereses, valores e identidad en la política exterior. El ciclo de la política exterior y el proceso de toma de decisiones. La política exterior como política pública. Análisis de caso.

4. Poder, estructura y agencia en el sistema internacional contemporáneo

El sistema internacional como estructura histórica. Aproximación a los conceptos de estructura, agencia y actor de las relaciones internacionales: el problema agente-estructura, causalidad y cambio. Conceptualización del poder en las relaciones internacionales: las aproximaciones tradicionales. Poder estructural y poder relacional. Globalización, interdependencia y difusión del poder. Estructura histórica, hegemonía y orden internacional. El sistema internacional contemporáneo y la cuestión de la polaridad. Las limitaciones del concepto de polaridad.

5. Dinámicas de cambio en el sistema internacional contemporáneo: crisis de globalización, cambio de poder y nueva competencia geopolítica

La globalización: gobernanza, riesgo y bienes públicos internacionales. Difusión del poder, redes transnacionales y ascenso de los países emergentes: el papel de los BRICS y el G20. ¿Hacia un mundo post-Occidental? Crisis y reforma del multilateralismo y el regionalismo. La Agenda 2030 como acuerdo universalista de progreso humano. La crisis de globalización como eje de cambio en el sistema internacional: sociedad, gobernanza, medio ambiente y cambio de poder. El ascenso de fuerzas iliberales y el retorno del nacionalismo: contestación al orden internacional liberal. ¿Un nuevo interregno global? La irrupción de la geopolítica en la economía global: weaponisation de interdependencias, guerras comerciales y rivalidad tecnológica global. La competencia entre Estados Unidos y China y la “autonomía estratégica” de Europa. Coyunturas críticas: crisis de la globalización, pandemias y guerras de interregno, el factor Trump. Las guerras de Ucrania y Gaza: antecedentes, causas y escenarios futuros. Ucrania y Gaza y el orden internacional liberal en las relaciones entre Occidente y el Sur global.

T7. DIPLOMACIA MULTILATERAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Profesores:

- Carlos Fernández Liesa, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Univ. Carlos III). Coordinador. carlos@inst.uc3m.es
- Daniel Oliva Martínez, profesor titular de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (Univ. Carlos III). daoliva@der-pu.uc3m.es
- Elena Díaz Galán, profesora titular de Derecho internacional y relaciones internacionales (Universidad Rey Juan Carlos). elenacdiaz1@gmail.com
- Juan Villar Escudero, subdirector general de Organismos Internacionales (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación). juan.villar@maec.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 6, 13, 20, 27; noviembre: 3, 17, 24; diciembre: 1,15; enero: 12, 19, 22, 26, 29.
- **Horario:** Grupo A de 09:00 a 10:30. Grupo B de. 11:00 a 12:30
- **Tutorías** (online, de 18:00 a 19:30h): 27 de octubre, 24 de noviembre, 15 de diciembre y 26 de enero.
- **Examen:** Día 13 de marzo 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 14 de mayo de 9:00 a 11:00 (Aula 8).

Programa

El programa de la asignatura será el mismo en todos los grupos. El método docente combinará la clase magistral que tendrá lugar según el método tradicional, junto a otras clases en las que se realizarán el método del caso práctico y otras en las que se realizarán talleres-debate sobre cuestiones de actualidad de las organizaciones internacionales. La evaluación será continuada y se obtendrá teniendo en cuenta la participación en el aula, en las tareas de las clases prácticas y debates en la evaluación de un trabajo final escrito realizado por un grupo de alumnos, presentado en clase según las instrucciones que dará el coordinador de la asignatura. Se tendrá en cuenta para la evaluación un 30 por ciento de asistencia, participación y clases prácticas y debates y un 70 por ciento la redacción del trabajo y la presentación del trabajo final escrito de grupos en el taller de debate. La organización de los trabajos será tutelada por el profesor responsable de la asignatura. Se presentarán trabajos escritos sobre cuestiones vinculadas al programa, bien sea de Organizaciones internacionales o de temas relacionados con su actividad. El objeto del trabajo será coordinado con el profesor. Los trabajos se realizarán por escrito y serán presentados en clase durante las últimas sesiones, de acuerdo al cronograma que se establezca y las instrucciones del profesor. Deberán citarse las fuentes de acuerdo a las instrucciones establecidas. La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

I. TEORÍAGENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

1. Aproximación al fenómeno de la Organización internacional.

Antecedentes y formación progresiva del fenómeno de la O.I.. Aproximación a la noción y caracteres.

2. Proliferación y retos de las O.I.

Proliferación de Organizaciones. Principales retos de las organizaciones internacionales

3. Organizaciones internacionales y gobernanza internacional.

Distinción entre O.I. y figuras afines. La proliferación de entramados informales, de grupos de Estados, el papel de la sociedad civil internacional y de la gobernanza internacional. Geoeconomía, geopolítica y evolución de las O.I.. Derecho y poder en las OI. Universalismo y regionalismo

4. Dinámica funcional y jurídica de las O.I.

Dinámica funcional de las Organizaciones internacionales. Dinámica jurídica de las Organizaciones.

5. España y las Organizaciones Internacionales.

La participación de España en las Organizaciones internacionales: análisis en perspectiva. La diplomacia y la acción exterior de España en los organismos internacionales.

II. ORGANIZACIONES UNIVERSALES.

6. Aspectos actuales de la conformación histórica de la Organización universal.

La sociedad de Naciones: elementos básicos y principales realizaciones. Continuidad y cambio entre la SdN y Naciones Unidas: principales realizaciones y debates de la organización universal. Principales debates actuales. la cuestión de la reforma

7. Transformaciones y retos de los organismos especializados culturales y sociales.

Realizaciones y cuestiones actuales de la UNESCO y de organismos de afinidad cultural. Debates sobre otros organismos culturales y sociales (OMPI, la OMS, OIT).

8. Cambios y desafíos de las Instituciones económicas internacionales.

Evolución de las Instituciones económicas internacionales (FMI, BIRD, AIF, CFI, MIGA, CIADI). El papel y la crisis de la O.M.C. y de otras instituciones 3. Perspectivas de crisis y reforma de las Instituciones económicas.

9. Avances y necesidades de las instituciones de comunicaciones internacionales.

La U.P.U. y la U.I.T ante los cambios tecnológicos y el ciberespacio. La OACI: cuestiones de actualidad. 3. La organización marítima internacional: navegación, medio ambiente. Otras.

10. Características de otras Organizaciones universales de suma relevancia.

La transición energética y las organizaciones internacionales. La cooperación contra el crimen y contra los riesgos y amenazas y las organizaciones internacionales. El papel de las Organizaciones en otros retos.

III. ORGANIZACIONES REGIONALES.

a. Organizaciones americanas, africanas y asiáticas.

11. Consolidación de la cooperación y avance hacia la integración en América.

La Organización de Estados Americanos (OEA): crisis y perspectivas. Éxitos y fracasos de la integración en América.

12.- Estancamientos y avances en la cooperación e integración en África y Asia.

Las Organizaciones intercontinentales y regionales africanas: elementos básicos de reflexión. La cooperación y la integración en Asia y Pacífico organizaciones de Asia y el Pacífico: elementos básicos de reflexión.

b. Organizaciones europeas y occidentales.

13. La caída del muro y las instituciones europeas.

La caída del muro y los cambios en las organizaciones de Europa occidental. Las Organizaciones de la Europa del Este y los cambios en Europa. El Consejo de Europa: elementos de actualidad.

14. Organizaciones regionales significativas que actúan preferentemente en el ámbito occidental.

La OCDE. Evolución y actualidad de la Alianza Atlántica en el actual panorama internacional. La Organización de seguridad y cooperación en Europa en la situación de confrontación internacional

T8. DIPLOMACIA

Profesores:

- Juan Luis Manfredi Sánchez. Catedrático de Periodismo y Estudios Internacionales (Universidad de Castilla-La Mancha). Coordinador. Juan.manfredi@uclm.es
- Gabriel Alou Forner. Vocal asesor. Escuela Diplomática. gabriel.alou@maec.es

Fechas

- **Docencia:** Octubre: 7, 14, 21, 28; noviembre: 4, 11, 18, 25; diciembre: 2, 9, 16; enero: 13, 20, 27.
- **Horarios:** Grupo A de 11:00 a 12:30. Grupo B de 09:00 a 10:30.
- **Tutorías** (online, de 18:00 a 19:30h): 28 de octubre, 25 de noviembre, 16 de diciembre y 27 de enero.
- **Examen:** Día 6 de febrero 10:00 a 12:00 (Aula 12-13).
- **Examen de recuperación (sólo para alumnos no aprobados):** Día 12 de mayo de 12:00 a 14:00 (Aula 8).

Programa

La diplomacia consiste en la conducción y la gestión de los asuntos internacionales conforme a un ideario y con instrumentos basados en la negociación y el intercambio. La diplomacia es la respuesta humana, la mediación con el entorno internacional como instrumento social de poder. Es la actividad política internacional por excelencia. Los Estados conducen su acción exterior mediante un cuerpo profesional y burocratizado de reconocimiento universal, como son los diplomáticos. La diplomacia reúne procedimientos y normas divididas en cinco funciones principales. Sin embargo, la transformación de la política y la arena internacional ha acelerado la incorporación de nuevos actores, ideas, intereses e instituciones. Por eso, es relevante comprender las dinámicas y renovar los enfoques. La diplomacia, más necesaria que nunca, será la práctica profesional que nos permita ejercer la cultura del encuentro.

* * *

1. Diplomacia ¿Qué es nuevo y qué es viejo?

Presentación de la materia. Revisión de los objetivos docentes y los ejercicios. La transformación del orden internacional. Principales cambios en el panorama internacional:

- ¿Cuáles son las incertidumbres? ¿Cuáles son las fracturas? ¿Cómo abrir la mente a nuevas fuentes, voces e ideas? Género y diplomacia.
2. **Diplomacia y liderazgo político.**
¿Qué es el liderazgo político en la diplomacia? ¿Cuáles son los elementos del liderazgo? Perspectiva histórica, contexto y comportamiento. Cómo definen el poder las instituciones: ¿redes o jerarquías? ¿Por qué?
 3. **Estructura y actores de la diplomacia (Fundamentos 1).**
Fundamentos de acción y política exterior. Jefatura del Estado y del Gobierno. Ministerio de Exteriores. El cuerpo diplomático. La embajada.
 4. **Las relaciones diplomáticas (Fundamentos 2).**
La diplomacia bilateral, multilateral y de cumbres. Naciones Unidas.
 5. **La diplomacia española (Fundamentos 3).**
La ley 2/2014 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.
 6. **La diplomacia europea (Fundamentos 4).**
¿Puede Europa seguir liderando la diplomacia? ¿Qué es viejo y qué es nuevo tras la agresión rusa? ¿Son buenas las metáforas (la jungla, el jardín, la brújula estratégica)? El reto de Ucrania.
 7. **La diplomacia pública.**
¿Qué son las narrativas estratégicas? ¿Qué herramientas funcionan? ¿Cómo nos relacionamos con la sociedad internacional?
 8. **Diplomacia y cultura.**
¿Qué elementos de la cultura son herramientas defensivas? ¿existen las ofensivas? El deporte, la gastronomía, la arquitectura, la música o la cultura. ¿Qué herramientas son más relevantes? Las guerras culturales.
 9. **La diplomacia económica.**
El valor económico del español. La nacionalidad fluida. ¿Cuál es el papel de las empresas en los asuntos internacionales? ¿Pueden las empresas promover los valores de la política exterior? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Es la corrupción parte de la guerra por otros medios? Proteccionismo, campeones regionales y deslocalización. ¿Podemos comerciar con el enemigo?
 10. **La diplomacia de las ideas.**
¿Qué significa influencia? Think tanks, periodismo, universidades. Desinformación y desconfianza. Sociedad digital y el desorden informativo. Secreto, información confidencial y pública. Ética de la objetividad.
 11. **Diplomacia y ciudades globales.**
¿Por qué participan las ciudades en la política internacional? ¿Hacen diplomacia? ¿Qué ciudades son relevantes para los negocios, la cultura y la política mundial? ¿Cuáles son "lugares que no importan"?
 12. **Diplomacia y tecnología.**
Gobernanza digital. Ciberseguridad. Inteligencia artificial. Redes sociales, plataformas y nuevos medios. Economía política del dato. Globalización digital. Hardware, software, minerales raros. Propiedad intelectual y privacidad. ¿Cuál es el impacto de la inteligencia artificial? El reto de Taiwán.
 13. **Diplomacia para el mundo que viene.**
La tensión globalización-desglobalización. La diplomacia de la nostalgia. El futuro es Palestina-Israel.

MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN

(2 de marzo – 29 de abril)

ÁREAS GEOGRAFICAS

AG1. Iberoamérica

AG2. África Subsahariana

AG3. Mediterráneo y Oriente Próximo

AREAS TEMÁTICAS

AT1. Estrategia, seguridad y defensa

AT2. Cooperación para el desarrollo

AT3. Economía y empresa

Recuerde

- Los alumnos escogerán **dos asignaturas**, una de área geográfica y otra de área temática, por medio de un escrito en el que motivarán las razones de su elección.
- La presentación de los módulos se hará el **16 de enero**. Los alumnos tendrán, como fecha límite, hasta el **23 de enero** para presentar su elección.
- Los grupos deberán tener, al menos, 8 personas para que pueda activarse la asignatura.
- En alguna de ellas se prevé la asistencia, como oyentes, de diplomáticos extranjeros.

AG1. IBEROAMÉRICA

Profesores

- Coordinador: Carlos Abella de Arístegui. Escuela Diplomática. carlos.abella@maec.es
- Diplomáticos en activo, funcionarios de varios Cuerpos del Estado, académicos, representantes de instituciones iberoamericanas y miembros del empresariado español, entre otros.

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24; abril: 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28. (Todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 4 de mayo de 10:00 a 12:00.

Programa

Iberoamérica, América Latina y el Caribe e Hispanoamérica son términos acuñados en distintos momentos y contextos que describen conjuntos de países y realidades que presentan unos rasgos comunes, pero al mismo tiempo elementos específicos. Los países de la región presentan claras e indudables características compartidas, pero también una diversidad proveniente de su propia evolución histórica y de su cada vez mayor y más rápida transformación política, económica y social. Paralelamente, la región, en un contexto internacional inestable y cambiante, puede y debe tomar un mayor protagonismo en la geopolítica global.

Por sus estrechos vínculos históricos y culturales con España y el hecho de compartir una lengua común, Iberoamérica es una de las áreas geográficas esenciales de la acción diplomática española. A las profundas relaciones políticas bilaterales, en las últimas décadas España ha incorporado una cada vez más intensa actividad económica, comercial e inversora y el carácter de puente entre los países iberoamericanos y Europa. A todo ello se añade una creciente relación entre las sociedades civiles a ambos lados del Atlántico propiciada por unas corrientes migratorias que ya son “de ida y vuelta”.

Este módulo sobre Iberoamérica del Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática se compone de cuatro bloques: un análisis de la realidad política, económica, social y cultural de la región, una aproximación a las relaciones de España con los países que la integran, un estudio del sistema iberoamericano y sus Cumbres y una introducción a las relaciones de la región con la Unión Europea.

El objetivo de esta asignatura es proporcionar un acercamiento directo y práctico a la realidad iberoamericana desde la perspectiva española por medio del testimonio y la experiencia directa de diplomáticos en activo, funcionarios de varios Cuerpos del Estado, académicos, representantes de instituciones iberoamericanas y miembros del empresariado español e iberoamericano, entre otros.

La bibliografía y otras informaciones relevantes se pondrán a disposición de los estudiantes al comienzo del curso.

* * *

I. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. América Latina y el Caribe: unidad y diversidad. Terminología.
2. La integración latinoamericana. La integración centroamericana y caribeña.
3. América Latina y el Caribe en la geopolítica global.
4. La democracia en América Latina.
5. La situación de los derechos humanos en América Latina.
6. Los movimientos sociales en América Latina.
7. La situación económica en América Latina.
8. La situación de seguridad en América Latina.
9. La triple transición: socioeconómica, digital y medioambiental.
10. América Latina, potencia cultural.

II. ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. España y América Latina en el mundo (I): de los Virreinos al hispanoamericanismo.
2. España y América Latina en el mundo (II): de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana.
3. América Latina y el Caribe, prioridad de la política exterior española.
4. México y Centroamérica.
5. El Caribe.
6. Países Andinos.
7. Mercosur y Chile.

8. La Cooperación Española con América Latina y el Caribe. El Programa Democracia.
9. Actores de las relaciones: las empresas. La inversión española en América Latina y el Caribe.
10. Actores de las relaciones. Las fundaciones públicas: Fundación Carolina y FIIAPP. Otras fundaciones.
11. Actores de las relaciones: la sociedad civil.
12. Las migraciones latinoamericanas a España.
13. La diplomacia cultural española.
14. El español, patrimonio común.

III. IBEROAMÉRICA

1. El sistema iberoamericano. Las Cumbres. La SEGIB.
2. La Cooperación Iberoamericana.

IV. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA

1. Antecedentes. El nacimiento y desarrollo de las relaciones birregionales.
2. Las relaciones birregionales en la actualidad. Las Cumbres UE-CELAC.

AG2. ÁFRICA SUBSAHARIANA

Profesores

- Coordinadora: Elsa Aimé González, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid e investigadora del Grupo de Estudios Africanos (GEA) y Grupo de Estudio de las Relaciones Internacionales (Universidad Autónoma de Madrid). elsa.aime@uam.es
- Profesores: Alberto Antonio Virella Gomes. Ministerio de Asuntos Exteriores UE y Cooperación. alberto.virella@maec.es; Sirio Canós Donnay (Universidad de Valencia); Alicia Campos Serrano (UAM); Ainhoa Marín Egoscozabal (UCM); Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (UAM)
- Diplomáticos y funcionarios en activo, españoles y africanos

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24; abril: 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28. (Todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 4 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El continente africano, con más de 1300 millones de habitantes, y más de 50 países, es profundamente diverso. Además, por su cercanía histórica y geográfica con el continente europeo y con España en particular, los países e instituciones africanas son contrapartes clave para la Unión Europea y España, que buscan renovar y fortalecer sus vínculos, por ejemplo, con la adopción por parte del gobierno español de la nueva Estrategia España – África 2025-2028, o con la celebración prevista en noviembre de 2025 de la 7ª Cumbre entre la Unión Europea y la Unión Africana.

El objetivo de este módulo sobre África subsahariana en el Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática es ofrecer un primer acercamiento a la realidad política, socioeconómica y cultural de las sociedades de África subsahariana y sus dinámicas contemporáneas. Se articula en tres bloques. En primer lugar, una introducción a la asignatura y la geografía física, humana y política del continente. En segundo lugar, un acercamiento a la milenaria historia del continente, origen de la humanidad y con un pasado glorioso de grandes imperios, estados y relaciones con otras sociedades de todo el mundo. En tercer lugar, una aproximación a algunas temáticas políticas y económicas cruciales para entender algunos retos a los que las sociedades del África subsahariana se enfrentan. Entre ellas, destacan las respuestas de las sociedades africanas a la crisis poliédrica global en el continente: la inestabilidad política, la conflictividad armada, la lucha contra el cambio climático, la crisis sanitaria global, el aumento de las desigualdades socioeconómicas y de género, la crisis ecológica, etc. Estas cuestiones serán abordadas desde una perspectiva multidimensional y multiescalar, mostrando el papel de la política exterior española y la de la Unión Europea en ese complejo escenario. Finalmente, el módulo incorporará sesiones impartidas por personal diplomático e instituciones públicas para conocer los principales aspectos de la política exterior española y de la UE hacia la región.

* * *

1. Introducción, presentación y objetivos.

Breve aproximación al módulo, sus planteamientos y objetivos fundamentales, e introducción a la compleja y variada geografía física, humana y política del continente y del África negra en particular.

2. Historia de África.

Comprender las realidades actuales del continente africano requiere un conocimiento mínimo de la riqueza de la historia del continente africano y los diferentes procesos que lo han atravesado y

conectado con el resto del mundo. Este bloque plantea por tanto una reflexión sobre la historia de África subsahariana desde el África antigua hasta la segunda mitad del siglo XX.

3. Realidades contemporáneas (22h)

El objetivo de esta sección es comprender las dinámicas políticas, económicas y sociales que han marcado África desde las independencias, y en particular en el siglo XXI; contextualizar internacionalmente el renovado interés por África, y la creciente presencia y multiplicación de socios internacionales; ir más allá de la aproximación binaria al continente africano, afrooptimista vs. afropesimista, que aún hoy rodea el continente; y presentar las iniciativas africanas frente a estas realidades, y ante las crisis del multilateralismo y de la financiación internacional.

- La(s) economía(s) del continente africano.
- La agenda africana ante los retos globales.
- Sistemas políticos y democracia.
- Conflictividad y Construcción de la Paz.

AG3. MEDITERRÁNEO Y ORIENTE PRÓXIMO

Profesores:

- Coordinador: Ignacio Álvarez Ossorio, Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). Ignalvo2@ucm.es. Laura Mijares Molina, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos (UCM). laura.mijares@filol.ucm.es
- Diplomáticos y funcionarios en activo.

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24; abril: 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28. (Todos lunes y martes).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 4 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El estudio de la región del Mediterráneo-Norte de África y Oriente Medio (NAOM) es crucial en el contexto de las Relaciones Internacionales. Como región en la que surge la civilización tal y como la conocemos, a lo que se añade el nacimiento de las tres religiones abrahámicas o monoteístas, NAOM ha experimentado procesos de sumo interés dentro de las Relaciones Internacionales y cuyo análisis y reflexión nos permiten entender mejor una

gran cantidad de fenómenos pasados y actuales, entregándonos, así mismo, herramientas para aventurar posibilidades y riesgos futuros.

* * *

Bloque I: La colonización del Magreb y Oriente Próximo y el legado postcolonial

1. Colonias, Protectorados y Mandatos.

La colonización francesa del Magreb: los casos de Argelia, Túnez y Marruecos.

El proyecto colonial en Oriente Próximo: de Sykes Picot a la creación de Israel.

2. Estados postcoloniales y estructuras de poder.

Tipología del Estado árabe y las élites dirigentes. El nacionalismo árabe: Naserismo y baazismo.

La polarización ideológica entre los bloques progresista y conservador.

Bloque II: El Magreb, Oriente Próximo y el Golfo

3. El Magreb: política, economía y sociedad.

El Magreb en la economía global: la dependencia energética y las energías verdes. La cuestión del Sáhara. Movimientos feministas en el Magreb: orígenes y actualidad.

4. Oriente Próximo: crisis de los estados árabes y contestación islamista.

Los regímenes híbridos y las dinámicas autoritarias. El proceso de paz de Oriente Medio. Turquía moderna: el AKP de Erdogan y rol en la región.

5. Los países del Golfo: política, economía y sociedad.

El Estado petrolífero rentista. La hegemonía de Arabia Saudí en el sistema árabe. La emergencia de Emiratos Árabes Unidos y Qatar como actores regionales.

Bloque III: Desafíos, oportunidades y perspectivas.

6. La política exterior de los actores internacionales.

La política exterior de EEUU en la región MENA. La UE: el Proceso Euro-Mediterráneo. La irrupción de Rusia y China y el camino hacia un orden multipolar.

7. El islam político

El ascenso de los Hermanos Musulmanes. La Revolución Islámica en Irán. La irrupción de los movimientos yihadistas: de Al-Qaeda al Daesh.

8. Las Primaveras Árabes y la desestabilización regional

Los procesos de cambio político en Túnez y Egipto. Estados fallidos y guerras civiles: Siria y Libia. El Hirak argelino. De los Acuerdos de Abraham y la crisis de Gaza.

AT1. ESTRATEGIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

Profesores

- Departamento de Estrategia, Seguridad y Defensa (DESD) de la Escuela Superior de la Fuerzas Armadas (ESFAS) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25, 26; abril: 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29. (Todos miércoles y jueves). **Clausura Módulo 7 de mayo.**
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 5 de mayo de 10:00 a 12:00.

Programa

Este módulo tiene como objetivo contribuir a que los alumnos 1) adquieran los conocimientos básicos que les permitan entender, distinguir y contextualizar los conceptos más relevantes relacionados con la estrategia, geopolítica y geoestrategia; 2) incrementen su conocimiento de la situación de seguridad internacional, identificando los principales actores con influencia en el panorama geoestratégico mundial, y obtengan una visión de conjunto sobre la conflictividad regional y mundial; 3) identifiquen el perfil geoestratégico de España, conozcan cuál ha sido la evolución estratégica española, entiendan el marco estratégico español actual y valoren la importancia de la acción única del Estado en materia de Seguridad Nacional; 4) Valoren los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional y las vulnerabilidades de los espacios comunes globales y 5) incrementen su conocimiento sobre las Fuerzas Armadas españolas, su organización y capacidades, y el papel que desempeñan en la Seguridad y la Defensa Nacional.

Las clases se desarrollan mediante una combinación de sesiones teóricas y prácticas presenciales y otras de preparación y estudio no presenciales. Las clases teóricas o magistrales consistirán en conferencias impartidas por profesores de la ESFAS y conferenciantes externos en sesión plenaria, seguidas

de coloquios. Las clases prácticas se desarrollarán mediante sesiones de conclusiones (debates), cine fórum y discusiones guiadas dirigidas por profesores de la ESFAS. Todas las clases llevan asociadas unas actividades formativas que serán activadas oportunamente en el portal académico de la Escuela Diplomática. Como actividades calificables se contempla la realización de cuatro discusiones guiadas y un cine fórum en las que, bajo la dirección de los profesores de la ESFAS, los alumnos tendrán la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre los temas en cuestión. Las sesiones se desarrollarán en la Escuela Diplomática y en el CESEDEN.

Los alumnos del módulo tendrán asignado un profesor de la ESFAS que será el encargado de ejercer el seguimiento académico del módulo y de la tutela personalizada de cada alumno. Para el desarrollo de este módulo existe abundante bibliografía: documentos del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), de otros *think tanks* nacionales y extranjeros, libros, artículos de revistas especializadas, etc.

1. Estrategia.

Estrategia, geopolítica y geoestrategia. Pensar y dirigir estratégicamente. Principales pensadores estratégicos. Antropología: raíces antropológicas de la violencia, el conflicto y la guerra. Polemología. Competición en el *continuum*. Geoestrategia en contexto.

2. Panorama estratégico mundial.

Entorno de competición geopolítica entre EEUU y China. Conflictividad en el Sahel. Geopolítica andina. Conflictividad en Oriente Medio. Geopolítica del Mediterráneo y el Magreb. Rusia y la guerra de Ucrania. Geopolítica de la Amazonia.

3. Seguridad y defensa nacional.

Sistema de seguridad en España. Sistema de seguridad nacional. Entorno Operativo. Estrategia militar española. Retos y perspectivas de futuro en la OTAN, PCSD UE y OSCE. Operaciones militares y derecho internacional. Toma de decisiones en el nivel político-estratégico.

4. Riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Vulnerabilidades de los espacios comunes globales. Vulnerabilidad del ciberespacio. Terrorismo y radicalización violenta. Proliferación de armas de destrucción masiva. Crimen organizado y delincuencia. Vulnerabilidad energética. Inestabilidad económica y financiera.

5. Fuerzas Armadas españolas.

Organización. Capacidades e industria de defensa. Inteligencia. Reflexiones sobre el mando.

AT2. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Profesores

- Coordinador: José Antonio Alonso, catedrático de Economía (UCM) j.alonso@ccee.ucm.es
- Profesor: Alberto Antonio Virella Gomes. Ministerio de Asuntos Exteriores UE y Cooperación. alberto.virella@maec.es
- Personal académico, del MAEC, AECID y otros organismos (DGPOLDES, ONGD, etc.).

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25, 26; abril: 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29. (Todos miércoles y jueves).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 5 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El propósito del módulo es ofrecer un panorama de la acción internacional de desarrollo, considerando sus fundamentos doctrinales, los actores que operan en el sistema, los componentes técnicos de sus principales políticas e instrumentos y los sistemas de formulación y evaluación de sus intervenciones. Se presta especial atención a la política de cooperación de la UE y de España, considerando también la cooperación descentralizada y la promovida por los países en desarrollo (cooperación Sur-Sur), en especial en el ámbito iberoamericano. De igual modo, se considera el papel de los donantes bilaterales y de la acción desplegada por las instituciones multilaterales y regionales. El curso pretende de manera más específica 1) acercar a los alumnos los fundamentos teóricos de la acción internacional de desarrollo y de la ayuda internacional, 2) presentar la arquitectura básica del sistema de cooperación, incluyendo sus actores más relevantes, tanto bilaterales como multilaterales y las estructuras de gobernanza del sistema. 3) Estudiar los enfoques y políticas

más cruciales de la acción de desarrollo, de acuerdo con las principales agendas internacionales de desarrollo. 4) Dar a conocer la fundamentación técnica de las principales modalidades y de los instrumentos de la cooperación (cooperación técnica, programas y proyectos, cooperación financiera, ayuda humanitaria). 5) Proporcionar un conocimiento de las bases de datos y de los modos de extraer la información sobre las políticas e intervenciones de desarrollo (OCDE y Banco Mundial). 6) Dar a conocer los marcos metodológicos para la gestión de las intervenciones de desarrollo. 7) Exponer los resultados y principales conclusiones acerca de la eficacia de la cooperación para el desarrollo

El módulo constará de sesiones expositivas a cargo de los profesores, talleres interactivos y trabajo de los alumnos. Las sesiones expositivas incluyen presentaciones de representantes de sectores o instituciones implicados en la acción de desarrollo, como AECID, DGPOLDES, ONG o la cooperación descentralizada. Además, el módulo acoge dos talleres prácticos e interactivos. Los alumnos deben realizar un ensayo sobre un tema propuesto por la dirección del módulo. Este ensayo es el elemento fundamental (junto con la participación en clase) para la evaluación. No existe ningún manual que los alumnos puedan seguir. Los profesores aportan lecturas y artículos que complementan las presentaciones (que son puestas a disposición de los alumnos)..

* * *

I. Fundamentos.

1. Bases de la teoría de desarrollo y de ayuda internacional. 2. El sistema de cooperación: actores e instituciones. 3. Principales modalidades e instrumentos de cooperación para el desarrollo.

II. Políticas y agenda de desarrollo: principales vectores.

4. La lucha contra la pobreza y la desigualdad. 5. Género y desarrollo. 6. Sostenibilidad y desarrollo. 7. Salud y desarrollo. 8. Educación y desarrollo. 9. Calidad institucional, gobernanza y desarrollo. 10. Estados frágiles.

III. Modalidades e instrumentos.

11. Acción humanitaria. 12. Cooperación técnica. 13. Cooperación financiera.

IV. Principales actores.

14. La cooperación de la UE. 15. La cooperación española. 16. Cooperación descentralizada. 17. Las ONG y la cooperación. 18. Empresas y cooperación. 19. La cooperación Sur-Sur.

V. Desafíos de futuro.

20. Innovación y redes en la cooperación. 21. Eficacia de la ayuda internacional

AT3. EMPRESA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Profesores

- Coordinador: José Luis Kaiser Moreira, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. jose.luis.kaiser@economia.gob.es
- Personal académico, MAEC y MINECO, y representantes de empresas españolas en el exterior.

Fechas

- **Docencia:** Marzo: 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25, 26; abril: 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29. (Todos miércoles y jueves).
- **En su momento se indicará el aula.**
- **Horarios:** de 09:00 a 10:30 y de 11:00 a 12:30.
- **Examen:** Día 5 de mayo de 10:00 a 12:00.

Presentación y programa

El objetivo del módulo es aplicar los conocimientos de economía a la realidad económica internacional y la inserción de la empresa española en el exterior a través del conocimiento aplicado de profesores del mundo académico, diplomático y de las empresas más relevantes del sector exterior. Durante el curso se realizarán visitas prácticas a empresas.

* * *

I. Análisis del entorno Global.

1. Nueva política industrial. Seguridad económica. Cadenas de valor. Descarbonización. Digitalización. 2. Actores relevantes a nivel global. (Estados Unidos. China. Rusia. Nuevos países). 3. Papel de la Unión Europea. Nuevas políticas de la Unión Europea.

II. Sector exterior. La internacionalización de la empresa española.

1. Importancia del comercio electrónico. 2. Análisis de inteligencia económica. 3. La protección de las inversiones directas en el exterior. 4. El control de la inversión extranjera. 5. Logística internacional. Seguros y transportes internacionales. 6. Comercio internacional y medio ambiente. Mercados energéticos globales. 7. El sistema financiero internacional. Crisis y procesos de reforma.

III. Estudio de casos prácticos

1. El papel de ICEX.
2. Club de exportadores.
3. Foro de Marcas renombradas.
4. Papel de las Cámaras de Comercio.
5. Estudio de caso: bienes industriales. automóvil.
6. Estudio de caso: TIC.
7. Estudio de caso: bien de consumo
8. Emprendedores globales.
9. Ecosistema emprendedor: visita a aceleradora de empresas.
10. Visitas a empresas.

SEMINARIOS

(2 – 26 de febrero)

Por lo general, los seminarios tienen una duración de 10 sesiones para todos los alumnos que lo hayan elegido. Los alumnos deben elegir **4 seminarios**. La **fecha límite de elección es el 20 de noviembre**.

Cada seminario estará dirigido por un director-responsable, aunque podrán impartir clases varios profesores. En principio, se **requiere un mínimo de 8 alumnos solicitantes** para que se imparta el seminario. Los seminarios pueden sufrir alguna modificación que será comunicada con la suficiente antelación. No se harán exámenes sobre los contenidos impartidos y las calificaciones vendrán determinadas por la asistencia y participación en las clases de los alumnos.

Seminarios programados para el curso 2025-26:

S 1. NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA

S 2. POLÍTICA EXTERIOR DE EE.UU. Y RELACIONES TRASATLÁNTICAS

S 3. LA GUERRA EN UCRANIA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA UE

S 4. PROTOCOLO

S 5. DERECHOS HUMANOS

S 6. ESPAÑA EN LA HISTORIA MUNDIAL

S 7. SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

**S 8. AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EUROPEA: DILEMAS FRENTE AL
EE.UU. DE TRUMP 2.0. Y LA CHINA DE XXI**

**S 9: LA NUEVA GEOPOLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA: SOBERANÍA,
DIGITAL, AI, ESPACIOS DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD**

S 10: ASIA HOY

S 11. RETOS DE SEGURIDAD PARA ESPAÑA

S 12. MEDIACIÓN EN CONFLICTOS

**S 13. LA CIENCIA EN LA GEOPOLÍTICA: DIPLOMACIA CIENTÍFICA Y
DESAFÍOS INTERNACIONALES DEL PRESENTE**

IDIOMAS

(2 de octubre – 29 abril)

Recuerde

Los idiomas en el máster están **relacionados con los instrumentos de trabajo** (bibliografía, entrevistas, conferencias) **y las áreas de especialización** propuestas. Este año se prevén los aquí indicados. Todos los alumnos **escogen un único idioma de su elección** para el curso. Cuando se ofrezcan varios niveles, se realizará **una prueba de nivel** para situar al alumno en el más adecuado. Si un alumno demostrase un nivel superior al avanzado deberá elegir otro idioma. Ningún alumno quedará exento de la clase de idiomas salvo que tenga un nivel mayor al avanzado en todos los idiomas que se imparten en el Máster.

Como norma general, los grupos deben tener al menos **8 personas** para que pueda efectivamente impartirse un idioma o un nivel. Las pruebas de nivel se realizarán el jueves 2 de octubre (inglés y francés) de 12:30 a 14:30, y el viernes 3 (español) de 10:00 a 12:00 en sus correspondientes aulas. El **examen final** se realizará **el 6 de mayo** de 10:00 a 12:00.

Todos los idiomas se imparten **de lunes a miércoles, de 12:30 a 14:00.**

ESPAÑOL – Aula 14

Profesores

Ana Carolina Marqués Parrilla. ana.marques@maec.es

Elena Palacios Gutiérrez. elenapalaciosg@gmail.com

María Francisca Cuerpo Blanco. marifrancuerpo2@gmail.com

Se ofrece un **único nivel B2-C1 para alumnos no hispanohablantes**. El objetivo principal de este curso es asegurar a los estudiantes un nivel suficiente de español para poder seguir los cursos del Máster con aprovechamiento. **Todos los alumnos no hispanohablantes**, independientemente del nivel que hayan certificado en la preinscripción al Máster, **deben presentarse a la prueba de nivel**. Aquellos que demuestren un conocimiento suficiente de la lengua podrán elegir otro idioma de su elección. Los materiales y el método de evaluación se indicarán al comienzo de curso.

INGLÉS – Aula 4

Profesora

Amy Wallace. awallace@ucm.es

Se ofrece un **único nivel avanzado**. Los alumnos interesados deberán presentarse a una prueba de nivel. En el caso de que su nivel sea demasiado bajo o, por el contrario, suficientemente alto como para no necesitar un curso de estas características, deberán elegir otro idioma. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

FRANCÉS – Aula 7, 8 y 10

Profesores

Georges André González. geormoni@gmail.com

Fernando Cardenal Marcos. fcarma65@gmail.com

Pilar Digón Blanco. pilardigon@gmail.com

Se ofrecen tres niveles, **inicial, intermedio y avanzado**. Los alumnos interesados deberán presentarse a una prueba de nivel. En el caso de que su nivel sea suficientemente alto como para no necesitar un curso de estas características, deberán elegir otro idioma. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

ÁRABE – Aula 9

Profesor

Abdul Hadi Sadoun Kinanie. asadoun@ucm.es

Partiendo del **nivel inicial**, se estudiará el árabe normativo en las cuatro destrezas (comprensión oral y escrita, producción oral y escrita) con el objetivo de alcanzar un nivel B1 al final de curso. Los materiales y la metodología se indicarán a principios de curso.

CHINO – Aula por determinar

Profesora

Song ZHANG. herspain@hotmail.com

Se parte del nivel inicial.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

(Fecha límite de entrega: 26 de junio de 2026)

La memoria del Máster de Formación Permanente en Diplomacia y Relaciones Internacionales constituye **uno de los requisitos académicos fundamentales** para obtener el título avalado por las ocho Universidades públicas con las que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene suscrito convenio de colaboración. Si la calificación de la memoria no supera el aprobado no será posible obtener el título.

La propuesta de presentación de memoria se realiza mediante un impreso proporcionado por la ED en el que el alumno propone razonadamente dos temas de su elección, uno de los cuales será aprobado por la Jefatura de Estudios. **La fecha límite de entrega de tal propuesta será el 20 de marzo de 2026.**

La memoria es un **trabajo de investigación** que debe seguir los criterios metodológicos necesarios para que su resultado cumpla las exigencias de calidad y de excelencia propias de una investigación universitaria. Los trabajos de investigación deberán ser **inéditos** y su objeto de estudio girará en torno a un **tema relacionado con los objetivos de investigación y docencia del Máster**. Cada alumno elevará **dos propuestas** propias de investigación al Claustro de Profesores de la Escuela. El Claustro autorizará caso por caso cada uno de los temas elegidos. Los trabajos deben presentarse **en español**. La investigación constituye también una aportación personal sobre un tema de interés en el ámbito de las relaciones internacionales. Por ello, se espera que sea el resultado del compromiso personal con el tema elegido.

Las pautas que a continuación se presentan han sido elaboradas con el propósito de normalizar, de acuerdo con estándares establecidos, distintos aspectos en la confección de una memoria de estudios, tales como tamaño, formato, partes del texto y número de copias.

Extensión y formato

Las características formales que deben seguir las memorias son las siguientes:

- a. El texto se ha de presentar en formato *Word*.
- b. El tipo de letra para el texto es *Times New Roman* tamaño 12 puntos, interlineado 1'5.
- c. Para las notas a pie de página, el interlineado es sencillo y el tipo de letra *Times New Roman* tamaño 10 puntos.

- d. Los márgenes han de ser: superior e inferior 2'5 cm.; y derecho e izquierdo 3 cm.
- e. Los gráficos, tablas, cuadros, etc. se han de insertar con formato *imagen*.
- f. La extensión mínima es de 35 páginas y la máxima es de 50, anexos no incluidos.
- g. Los ejemplares han de imprimirse a doble cara.

Partes del trabajo

1. Portada:

En la portada debe figurar en texto centrado y en letras *Tahoma* versales, tamaño 26:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Indicando que se trata de la "Memoria del Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales 2025-2026".

El título del Trabajo irá en texto centrado. Se recomienda que el título sea una descripción del contenido de la memoria de investigación. El título debe ser claro, conciso y específico. Se escribirá en letras *Tahoma* versales a tamaño 22. El título no se subraya ni se entrecomilla. En la parte inferior de la portada debe figurar el nombre y apellidos del autor en texto centrado y en el tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 16. Debajo del nombre del autor y también en texto centrado figurará la ciudad, el mes y año en que se presenta la memoria. En español los nombres de los meses se escriben en minúscula, excepto si inicia una nueva frase. Se utilizará el tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 14.

2. Página de dedicatoria:

La dedicatoria, si la hubiere, se escribe en el extremo superior derecho de la página.

3. Página de agradecimientos:

Es la página siguiente a la del título, o dedicatoria si la hubiere, y en ella debe aparecer sobriamente redactada una nota en la que se deja constancia del agradecimiento a quienes han colaborado en la realización del trabajo de investigación. Esta página, que también es optativa, va encabezada por la palabra AGRADECIMIENTOS en mayúscula.

4. Resumen y palabras clave

El resumen es un componente importante de la memoria. Debe informar de forma clara y concisa sobre el contenido de la obra. El orden recomendable de presentación es el siguiente: Una formulación precisa y concisa del objetivo del trabajo, una breve descripción del método utilizado y una formulación de las conclusiones o resultados obtenidos. Debe ser informativo y expresar en el mínimo número de palabras el mayor número posible de información sobre el contenido de la memoria. El resumen y las palabras clave deberán ser escritas en inglés y español. No deberán exceder las 500 palabras.

5. Índice

Los títulos de los capítulos deber figurar en mayúsculas y con numeración romana (I, II, III, IV, V...). Los títulos de los subcapítulos deben figurar en minúsculas, con letras o números arábigos y en un nivel inferior respecto a los capítulos. Se recomienda para crear el índice el uso de la herramienta Tabla de contenidos, dentro de la pestaña REFERENCIAS, dentro de Word o procesador de texto empleado.

6. Introducción

La introducción debe ser una presentación general del estudio que se ha llevado a cabo y deberá incluir las siguientes partes:

- Un enunciado sintético del estado de la cuestión (antecedentes e investigaciones previas).
- La relevancia del trabajo (importancia actual de la cuestión, aporte científico, utilidad de la investigación y posibles aplicaciones prácticas de los resultados).
- Una formulación clara de la cuestión que se ha investigado, que explique los objetivos generales y específicos del estudio. Igualmente, se planteará una hipótesis de trabajo.
- Un resumen de cómo se lograron los objetivos y el cumplimiento o no de la hipótesis.
- Sería conveniente añadir la motivación personal que ha llevado al alumno a escoger el tema de investigación.
- Una orientación al lector de la manera en la que se ha organizado el texto.
- La introducción no debe incluir los resultados ni las conclusiones del trabajo de investigación.

7. Cuerpo de la obra

El cuerpo de la obra debe contener una exposición sistemática y completa del contenido del trabajo, dividido de manera optativa en capítulos, secciones o partes. Al final del cuerpo de la obra es conveniente añadir el resumen o conclusiones del trabajo. Finalmente, se incluirán los anexos o apéndices, si los hubiera.

8. Citas bibliográficas, notas a pie de página y bibliografía:

Con frecuencia las citas bibliográficas nos sirven para corroborar una idea propia o para justificar alguna interpretación. Las citas se indican a pie de página. Después de la cita se debe insertar un número elevado que corresponderá con la cita a pie de página (en la barra de herramientas INSERTAR - Insertar cita). Las notas a pie de página deben respetar el tamaño 10 de la *Times New Roman* y el interlineado sencillo.

Cuando una obra ya ha sido citada previamente, y a fin de evitar repeticiones innecesarias en citas posteriores que se refieran a la misma obra, se emplean las siguientes abreviaturas: *Ibid.* (*ibidem* "allí mismo"), se emplea para evitar repetir la cita que precede. Si la cita corresponde a la misma página se coloca sólo *Ibid.* Sin embargo, si el número de páginas es distinto,

se debe poner *Ibid.*, seguido del número de página; *Op. cit* (en la obra citada) se emplea para referirse a una cita ya mencionada, no consecutiva, es decir, existen otras citas entre ambas. Cuando corresponde a páginas distintas de la obra, se repite el apellido del autor en mayúsculas, la inicial del nombre y se añade *Op. cit* y la página correspondiente: ej. PORTILLO, A., *Op. cit*, p. 240. La referencia bibliográfica debe presentarse al final del documento y en orden alfabético de autores. Tanto las citas como las referencias bibliográficas deben realizarse conforme al estilo *APA* o *Chicago*.

Número de ejemplares

Dos: uno en encuadernación *Chanel*/pasta dura para su mejor conservación en la Biblioteca de la Escuela Diplomática y otro en rústica (encuadernado con anillas), para estudio y evaluación. Deberá entregarse también la Memoria en un pendrive.

Requisito legal

En las Memorias debe figurar la siguiente nota:

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Las opiniones expresadas en la memoria son de responsabilidad exclusiva de su autor y no reflejan necesariamente ni las de la Escuela Diplomática ni las del MAEC.

Deberá incluirse en la Memoria encuadernada, como última página, la Declaración de Autoría y Originalidad, que figura como anexo a este documento.

Criterios de calificación

Estructura del texto, capacidad de síntesis y rigor. Análisis y desarrollo del tema y de las conclusiones finales. Aportaciones personales. Amplitud e idoneidad de la bibliografía y de otras fuentes primarias y secundarias consultadas, así como de sus referencias a pie de página.

Plazo de entrega

La fecha límite de entrega de la Memoria en el Registro de la Escuela Diplomática será el **26 de junio de 2026** (inclusive). **Se podrá solicitar una defensa oral del TFM (presencial u online) tras la entrega del trabajo escrito.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen los siguientes criterios para superar el Máster y obtener el título de Máster Interuniversitario:

1. Se deberán aprobar las asignaturas troncales (Cfr. Párrafo 2), los módulos específicos que hayan elegido, el idioma y la Memoria de investigación, además de cumplir con la asistencia presencial exigida en todas las materias, incluidos los seminarios, las visitas institucionales y las conferencias.
2. En el caso de que se suspendiera una (1) asignatura troncal se aplicará la nota media de todas las asignaturas troncales, debiendo alcanzar dicha nota media la calificación mínima de 5 para que al alumno se le pueda considerar "apto" para superar el Máster. Con dos (2) asignaturas troncales suspendas, el alumnado no superará el nivel mínimo exigido para aprobar el Máster, por lo que será considerado como "no apto".
3. La Memoria de Investigación deberá ser entregada dentro del plazo establecido y aprobada con una calificación mínima de 5.

En el caso de que un alumno no supere las pruebas de las diferentes partes integrantes del Máster, la Escuela Diplomática le expedirá un certificado de asistencia al final del curso.

DIRECTRICES PARA LOS ALUMNOS

Asistencia y uso de las instalaciones

1. El máster es presencial y la asistencia obligatoria tanto en las clases como en el resto de actividades incluidas las visitas a instituciones. No se autorizará ningún tipo de régimen de asistencia parcial. Se incluirán en el programa académico del Máster las conferencias y otras actividades que puedan organizarse en la Escuela Diplomática, siendo de asistencia obligatoria. Se permite un máximo de 40 ausencias justificadas a lo largo de todo el curso académico. Si el alumno sobrepasa este número, no podrá obtener el título. Los alumnos deben ser veraces en la anotación de sus asistencias. La falsificación de firmas en los documentos de asistencia puede acarrear la expulsión del Máster.
2. La permanencia en las instalaciones de la Escuela Diplomática se justifica cuando está directamente relacionada con el propósito de los estudios. No deben utilizarse como lugar de esparcimiento o de solaz, salvo en las pausas entre clases y conferencias. Las aulas se reservan para las clases. Otro tipo de reuniones, incluyendo el estudio en común, deben ser autorizadas por la dirección del Máster.
3. El alumno se compromete a respetar y cuidar las instalaciones y el material de la Escuela Diplomática, incluyendo los libros y publicaciones. El deterioro intencionado o el hurto acarrearán sanciones que podrían suponer incluso la expulsión del Máster y la prohibición del acceso al recinto de la Escuela.
4. El plagio en los trabajos, el uso de herramientas de Inteligencia Artificial GPT (*Generative Pre-Trained Transformer*) o similares para redactar documentos evaluables, y copiar en los exámenes son acciones que podrán llevar aparejada la denegación de la expedición del título en función de la gravedad de las circunstancias que concurran en tales hechos.
5. La ingesta de comidas y bebidas deberá circunscribirse a los espacios de la cafetería y su terraza.
6. Los lavabos para los alumnos se encuentran en las plantas superiores. Los lavabos de la planta baja están reservados para el personal de la Escuela.

7. Para facilitar el desarrollo de las clases deberán evitarse los ruidos en los pasillos y en las aulas. En la biblioteca se debe guardar silencio.
8. Según la normativa vigente, no está permitido fumar en ningún lugar de la Escuela.

Vestimenta y relaciones personales

1. La Escuela Diplomática es un lugar de encuentro entre alumnos y diplomáticos españoles y de otros países. Los alumnos deben guardar el debido decoro en el vestir en consonancia con la representatividad institucional del Centro.
2. Las relaciones con los miembros del personal de la escuela, el profesorado y los demás alumnos de la Escuela Diplomática deberán regirse en todo momento por el respeto y la cordialidad.

Responsabilidades relativas a la estancia en Madrid

1. Es responsabilidad del alumno buscar alojamiento y hacer los trámites necesarios para su estancia en Madrid.
2. Es responsabilidad del alumno tener su documentación en regla. La Escuela no se hace cargo de subsanar eventuales defectos en los documentos de residencia en España de nacionales de otros países, aunque, de estimarlo procedente, puede ayudarles en las gestiones ordinarias ante las autoridades.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

General	escuela.master@maec.es (+34) 91 379 6914
Dirección del Máster	Pablo Gómez de Olea Bustinza pablo.gdeolea@maec.es
Jefatura de Estudios	Pablo Diaz Astruga pablo.dastruga@maec.es
Coordinación Máster	Paula Gordon Gimeno escuela.master@maec.es
Becas y visitas	Ana Carolina Marqués Parrilla ana.marques@maec.es
Biblioteca	escuela.biblioteca@maec.es (+34) 91 379 6928
ICEI (Instituto Complutense de Estudios Internacionales)	estudiantesicei@ucm.es

Escuela Diplomática
Paseo de Juan XXIII, 5. 28040 – Madrid

Autobús: Circular. Paradas 5141 (C2) y 2710 (C1)

Estación de metro: Vicente Aleixandre (línea 6 circular). Salida: Paseo Juan XXIII

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

D./Dña. con
DNI/NIE/Pasaporte alumno/a del Máster en Diplomacia y
Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática en el curso 20 - 20 ,
como autor/a de la Memoria de Investigación del Máster titulada
.....
..... y presentada para la obtención del título
correspondiente,

DECLARO QUE:

- La Memoria de Investigación que presento está elaborada por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.
- No he utilizado para la redacción de esta Memoria ninguna herramienta de Inteligencia Artificial GPT (*Generative Pre-Trained Transformer*) o similar.
- Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

Quedo informado/a de que el hecho de no respetar estos extremos puede ser objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a de de 20 ...

(Firma)

**ESCUELA DIPLOMÁTICA
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIPLOMACIA Y RR. II. 2025-
CALENDARIO ACADÉMICO**

OCTUBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ENERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

ABRIL 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2026

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ESTE CALENDARIO PODRÍA SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN POR LAS FIESTAS LOCALES Y/O AUTONK

DICIEMBRE 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MARZO 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2026

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Sesión inaugural
Troncales
Seminarios
Módulos
Idiomas
Exámenes
Exámenes de recuperación
Tutorías
Festivos
Vacaciones
Fecha límite Memoria

MICAS AÚN NO PUBLICADAS

